

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2,014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 320-2,014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 33-2,014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura sin serie número 00090.

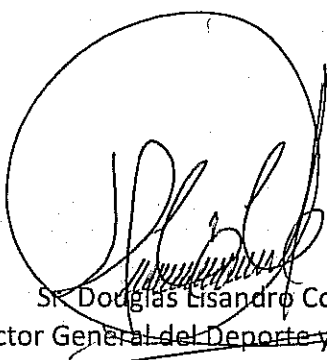
Actividades Realizadas:

- a. Asesorar a las autoridades del vicedespacho del Deporte y la Recreación en los temas de transparencia.
- b. Apoyar al Vicedespacho en todas las actividades relacionadas con el cumplimiento al mandato establecido en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- c. Apoyar y dar seguimiento a los trámites necesarios para atender las solicitudes que se presentan a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
- d. Coordinar con las dependencias de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado.
- e. Asesorar en temas que sean requeridos por el Vice Despacho del Deporte y la Recreación.

Resultados Obtenidos

- a. Cumplimiento en un cien por ciento con la entrega de información pública de oficio, a la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, de acuerdo a los artículos diez y once del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- b. La información pública de oficio es entregada en los primeros cinco días del mes.
- c. Trámite y atención de solicitudes de información pública atendidas dando cumplimiento a los tiempos establecidos en ley.
- d. Cumplimiento del trámite correspondiente en cuanto al seguimiento de las gestiones en el sistema de transparencia Open Wolf.
- e. Dar seguimiento a la entrega de la información de renglones críticos (131, 262, 113, 211-141) que son solicitados a esta Dirección a través de la Unidad de información pública, para que estén a disposición de los ciudadanos en el portal de transparencia.
- f. Atender y asistir a las reuniones designadas relacionadas con Información Pública y Transparencia.
- g. Apoyo y acompañamiento en temas relacionados con la planificación del Viceministerio.
- h. Seguimiento y apoyo al convenio de Artes muy Especiales y Centros Pirámides.
- i. Seguimiento y atención a temas relacionado con transparencia solicitados desde la Secretaria de Transparencia COPRED.
- j. Acompañamiento y seguimiento a los temas de Pacto y metas de Gobierno.
- k. Atención y resolución en temas específicos que han sido requeridos por el Vice Despacho y Dirección General del Deporte y la Recreación.


Evelyn Dalila Duran Abrego de Taracena


VO.BO.
Sr. Douglas Lisandro Cobar Contreras
Director General del Deporte y la Recreación

Evelyn Dalila Duran Abrego

EVELYN DALILA DURAN ABREGO
25 Avenida 29-69, Zona 5 San Pedro
Guatemala, Guatemala

NIT: 3713806-5 DIA: 31 / MES: enero / AÑO: 2014

Nombre: Dirección General del Depósito y la Reserva

Dirección: 6ta calle y 6ta avenida Z 1

NIL 1284993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios técnicos profesionales	
1	Correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero 2014	
2	Gastos Contacto Administrativo número 320-2014 y Acuerdo Ministerial número 33-2014	14,516.13
3	Sujeto a Retención Premitida	
Total en Letras: Catorce mil quinientos dieciséis con 13/100		

FACTURA
Nº 00090

TOTAL Q. 14,516.13

IMPRESOS ITI • NIT: 1525934-K TEL: 2220-1892
Autorizado Según Resolución 2006-1-1-47594
Del 001 Al 100 de Fecha 10/05/2006
ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad